

DEPÓSITO MONETARIO PROCEDENTE DE "EL CASTILLO" (DIEGO ALVARO) EN EL MUSEO DE ÁVILA

Manuel ABAD VARELA

Conocíamos, por la información que Gutiérrez Palacios dio sobre el yacimiento de "El Chorrillo" en Diego Alvaro (Ávila)¹, que se habían "hallado alrededor de 200 piezas numismáticas en cobres del Bajo Imperio, algunos muy bien conservados", en un grupo de villas romanas del Bajo Imperio que fueron destruidas por un incendio. Finalizaba esta noticia diciendo: "Todos los objetos han sido depositados en el Museo Provincial de Ávila. 3-IV-1952".

Al tener esta información y coincidir que estábamos estudiando la circulación monetaria durante el siglo IV d.C. en la Península, decidimos visitar el Museo de Ávila para estudiar dichas piezas y comprobar, también, si constituyan por su número un depósito cerrado².

Puestos en contacto con la Directora del Museo, Dña. María Mariné, nos dio todo tipo de facilidades para que emprendiésemos el estudio, no sólo de las piezas del siglo IV d.C. por las que nos interesábamos sino de todas aquellas que se encontraban todavía inéditas. Iniciamos esta labor en la que llevamos un tiempo trabajando, cuyo primer fruto son estas líneas.

Cuando empezamos el estudio pudimos comprobar que las "alrededor de 200 piezas" citadas no existían. Es decir, no figura como procedente de las excavaciones de "El Chorrillo" ninguna de las monedas inventariadas. Sin embargo, de todas las existentes en el Museo nos llamó enseguida la

¹ GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: "Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos. Hispanorromano, n.º 358. Diego Alvaro (Ávila). El Chorrillo", N.A.H. I, 1952, pág. 223.

² Fuimos informados en ese momento que José M.^a Vidal Bardán había estado en el Museo con intención de estudiar algunas de sus piezas, cosa que comprobamos posteriormente al ver algunas de sus fotografías. Por esta razón, nos pusimos en contacto con él para ver cómo se encontraba su investigación, confirmándonos que había abandonado el tema y que podíamos abordar el que a nosotros nos sinteresase. Igual respuesta supimos que había recibido la Directora del Museo.

atención un conjunto de dieciocho monedas que figuraban como "Tesorillo de El Castillo". Por la ficha de su inventario comprobamos que habían sido extraídas de una casa dentro de un contexto visigodo durante las excavaciones realizadas por Gutiérrez Palacios.

Arsenio Gutiérrez Palacios era Comisario Local de Excavaciones Arqueológicas y Jefe de la Rama de Arqueología de la Institución Gran Duque de Alba, dependiente de la Diputación Provincial³. Desde 1944 llevó a cabo excavaciones habiéndonos dejado, únicamente, dos pequeños trabajos referidos a las mismas. Uno, publicado en 1952, dentro del "Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos"⁴, y otro sobre el "Yacimiento de El Castillo" en 1956⁵. Este se reeditó en 1966, dentro de una monografía con el título "Miscelánea arqueológica de Diego Alvaro"⁶.

De ambas publicaciones se deduce que el mayor interés de este yacimiento se debe al importante lote recogido de pizarras con inscripciones visigodas⁷. Pero esto no quiere decir que corresponda únicamente a los siglos V-VII, pues se han encontrado otros objetos que demuestran que se habitó permanentemente desde época paleolítica.

Lo que más nos ha sorprendido es que en ambas publicaciones Gutiérrez Palacios no cite en ningún momento el hallazgo de monedas. Sí nos dice que: "En diversas ocasiones hemos efectuado excavaciones en los diversos núcleos de viviendas...", también añade más adelante: "Estas pizarras fueron depositadas junto con los restantes materiales de la excavación (sic) de la Diputación Provincial de Ávila y pasaron luego, para su estudio, a poder de don Manuel Gómez Moreno, por orden de la Superioridad"⁸, pero ignoramos si entre ellos se incluían las monedas.

Nosotros creemos, a pesar de que Gutiérrez Palacios no citase en su día este hallazgo, que, tal como señala el registro de entrada, el depósito procede de este yacimiento y se encontró en una de las casas que él nos dice excavó. De otra forma, resultaría difícil justificar una entrada en el registro de un conjunto tan especificado.

Hemos insistido en estos detalles porque, para una valoración global

³ MUSEO DE ÁVILA: *Exposición, Pioneros de la Arqueología abulense*, Ávila, Mayo-Junio, 1987, págs. 34-37 y fotografía de la contraportada.

⁴ GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: "Inventario Nacional de Sitios Arqueológicos. Hispano-visigodo, n.º 463. *diego Alvaro (Ávila). El Castillo*", N.A.H. I, 1952, págs. 235 y 236.

⁵ GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: "Yacimiento de El Castillo", en "Crónica de arqueología abulense", *Zephyrus* 7, 1956, págs. 92 y 93.

⁶ GUTIÉRREZ PALACIOS, A.: "Yacimiento de El Castillo", en *Miscelánea arqueológica de Diego-Alvaro*, Inst. "Gran Duque de Alba", Temás Abulense, Ávila, 1966.

⁷ GOMEZ MORENO, M.: *documentación goda en pizarra*, Madrid, 1966; y GUTIÉRREZ PALACIOS, A., DIAZ, M. Y MALUQUER DE MOTES, J.: *Excavaciones en la Lancha del Trigo, Diego Alvaro (Ávila)*", *Zephyrus* 9, 1958, pág. 78.

⁸ Hemos de entender que hay una errata de imprenta y quiere decir que fueron depositados los materiales "en la Diputación".

de estos depósitos, como ya hemos dicho en otra ocasión⁹, es muy importante determinar con claridad el lugar y la forma del hallazgo. ¡Ojalá! que aquí pudiésemos contar con más datos. Únicamente se nos dice que a las dieciocho monedas se las considera un "tesorillo" y que se recogieron en un contexto visigodo¹⁰.

Al ser un conjunto cerrado, creemos que este depósito merece un estudio aislado del resto de monedas aparecidas en la provincia de Ávila.

CATÁLOGO¹¹

N.º 1

Claudio II divinizado (270), posible imitación.

Let. anv.: ...O CLAVDIO

Desc.: Busto radiado a dcha.

Ley. rev.: ...O.

Desc.: Altar con llama y su frente cuartelado.

Ceca: Roma.

Tipo: Antoniniano; metal: Vellón; peso: 1,03 gr.; mód.: 16 mm.; gros.: 1,1 mm.; ej.: 3; cons.: M.M.

Ref. bibliog.: *RIC V*, 1.^a parte, parecidas a las que se citan en las págs. 233 y 234; *ROBERTSON*, vol. IV, pág. 80, n.^o 7.

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 4, n.^o 17.

N.º 2

Magnencio (Mayo a Agosto del 350).

Ley. anv.: ...MAGNEN - TIVS P F AVG.

Desc.: Busto desnudo a dcha., delante en el campo una A.

Ley. rev.: GLORI...

⁹ ABAD VARELA, M.: "Algunas cuestiones sobre las tesaurizaciones durante el siglo IV d.C. en Hispania", VII Congreso Nacional de Numismática (12-15 de diciembre de 1989), Madrid, s/f. (1990), págs. 235-252.

¹⁰ Nosotros preferimos llamar a estos hallazgos monetarios "depósitos" por las razones que expusimos en el VII C.N.N., ABAD VARELA, M.: "op. cit.", pág. 241.

¹¹ Las letras de las leyendas en minúscula corresponden a aquellas que no se ven con claridad. La equivalencia de las abreviaturas utilizadas corresponden:

Ley. = leyenda.

anv. = anverso.

rev. = reverso.

mód. = módulo.

gros. = grosor.

ej. = ejes (sirviéndonos de la numeración horaria para el reverso).

cons. = conservación.

Ref. = referencia.

dcha. = derecha.

izq. = izquierda.

mm. = milímetros.

R. = regular.

M. = Mala.

MM. = Muy Mala.

Desc.: Emperador sobre un caballo a galope hacia la dcha., delante de él un bárbaro en genuflexión y entre las patas del caballo un escudo y una lanza rota.

Exergo: RPLG **Ceca:** Lyon, 1.^a oficina.

Tipo: *maiorina*; metal: AE; mód.: 22 mm.; gros.: 1,5 mm.; ej.: 6; cons.: B, aunque le falta casi la mitad.

Ref. bibliog.: BASTIEN, P.: *Le monnayage de Magnence (350-353)*, Wetteren, 1964, pág. 176, n.^o 160; LRBC, pág. 49, n.^o 214.

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 1, n.^o 4.

N.^o 3

Graciano (381-382).

Ley anv.: D N GRATIA - NVs...

Desc.: Busto diademado con perlas y roseta a dcha., *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: REPARATIO - REIPVB.

Desc.: Emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la izq. y dando su mano dcha. a una mujer torreada en genuflexión, mientras con la izq. sostiene una victoria coronándole.

Exergo: LVGS **Ceca:** Lyon, 2.^a oficina.

Tipo: *maiorina*; metal: Ae; mód.: 23,5 gr.; gros.: 2 mm.; ej.: 7; cons.: B., le faltan dos trozos.

Ref. bibliog.: BASTIEN, 1987, pág. 228, n.^o 180; LRBC, pág.: 57, n.^o 548.

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 3, n.^o 12.

N.^o 4

Graciano (381-383).

Ley. anv.: D N GR... - NVS P F AVG.

Desc.: Busto diademado con perlas y roseta a dcha., *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: REPARATIO - relPVB.

Desc.: Emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la izq. y dando su mano dcha. a una mujer torreada en genuflexión, mientras con la izq. sostiene una victoria coronándole.

Exergo: TcON **Ceca:** Arlés, 3.^a oficina.

Tipo: *maiorina*; metal: Ae; peso: 3,81 gr.; mód.: 24 mm.; gros.: 1,5 mm.; ej.: 12; cons.: M.

Ref. bibliog.: LRBC, pág. 57, n.^o 548; RIC IX, pág. 67, n.^o 20, a) 3.

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 2, n.^o 9.

N.^o 5

Graciano (381-383).

Ley. anv.: ... - nvs P F aVG.

Desc.: Busto diademado con perlas y roseta a dcha., *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: REPARATIO - relPVB.

Desc.: Emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la izq. y dando su mano dcha. a una mujer torreada en genuflexión, mientras con la izq. sostiene una victoria coronándole.

Exergo: .con **Ceca:** Arlés.

Tipo: *maiorina*; metal: Ae; peso: 4,6 gr.; mód.: 22 mm.; gros.: 1,8 mm.; ej.: 11; cons.: M.

ref. bibliog.: *LRBC*, pág. 57, n.º 548; *RIC*, IX, pág. 67, n.º 20, a).

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 2, n.º 10.

N.º 6

Graciano (381-383).

Ley. anv.: D N GRATIA - NVS PF AVG.

Desc.: Busto diademado a dcha. con *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: REPARATIO - ...pvb.

Desc.: Emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la izq. y dando su mano dcha. a una mujer torreada en genuflexión, mientras con la izq. sostiene una victoria coronándole.

exergo: SMTES. **Ceca:** Tesalónica.

Tipo: *maiorina*; metal: Ae; peso: 4,78 gr.; mód.: 23 mm.; gros.: 2 mm.; ej.: 5; cons.: R. le falta un trocito en un borde.

Ref. bibliog.: *LRBC*, pág. 81, n.º 1.823, aunque da la impresión de que no lleva la A en el campo. Como está muy gastada en esa zona no se puede conformar; *RIC* IX, pág. 181, 37, a).

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 1, n.º 1.

N.º 7

Imitación de Graciano (381-383).

Ley. Anv.: ...RA... - NVS P F AVG.

Desc.: Busto diademado con perlas a dcha., *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: PEPARALIO -REIP...

Desc.: Emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la izq. y dando su mano dcha. a una mujer torreada en genuflexión, mientras con la izq. sostiene una victoria coronándole.

exergo: ... **Ceca:** ?

Tipo: *maiorina*; metal: Ae; peso: 2,49 gr.; mód.: 22 mm.; gros.: 1,1 mm.; ej.: 12; cons.: R., está rota y le falta un trozo.

ref. bibliog.: *LRBC*, imita el tipo n.º 1.512.

Depósito: M.A.P. de Ávila numismático, hoja 2, fila 3, n.º 13.

N.º 8

Valentiniano II (381-383).

Ley. anv.: ... -IANVS P f avg.

Desc.: Busto diademado a dcha. con *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: (Tipo: *Reparatio Reipvb*).

Desc.: (Parece del tipo: Emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la izq. y dando su mano dcha. a una mujer torreada en genuflexión, mientras con la izq. sostiene una victoria coronándole).

Exergo: ¿...? **Ceca:** ¿?

Tipo: *maiorina*; metal: Ae; peso: 3,32 gr.; mód.: 20 mm.; gros.: 2 mm.; ej.: 5; cons.: M.

Ref. bibliog.: *LRBC*, parece del mismo tipo que la n.º 1.512.

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 1, n.º 3.

N.º 9

Valentiniano II (381-383).

Ley. anv.: D N VALENTini...

Desc.: Busto diademado con perlas y roseta a dcha., *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: (tipo: *Reparatio Reipvb*).

Desc.: Es del tipo: Emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la izq. y dando su mano dcha. a una mujer torreada en genuflexión, mientras con la izq. sostiene una victoria coronándole.

Exergo: ... **Ceca:** ¿?

Tipo: *maiorina*; metal: Ae; peso: 3,32 gr.; mód.: 20 mm.; gros.: 2 mm.; ej.: 12; cons.: M.

Ref. bibliog.: *LRBC*, del mismo tipo que la n.º 1.512 de la lám. III.

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 4, n.º 16.

N.º 10

¿...? (381-383).

Ley. anv.: ... VS P F AVG.

Desc.: Busto diademado con perlas y *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: (tipo: *Reparatio Reipvb*).

Desc.: emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la izq. y dando su mano dcha. a una mujer torreada en genuflexión, mientras con la izq. sostiene una victoria coronándole.

Exergo: ... **Ceca:** ¿?

Tipo: *maiorina*, metal: Ae; peso: 3,75 gr.; mód.: 22 mm.; gros.: 1,5 mm.; ej.: 7; cons.: M.M. falta un trocito.

ref. bibliog.: *LRBC*, del mismo tipo que la n.º 1.512.

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 3, n.º 15.

N.º 11

Magno Máximo (383-387).

Ley. anv.: D N MAG MAXI - mVS p f ...

Desc.: Busto diademado con perlas y roseta a dcha., *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: REPARATIO - REIPVB.

Desc.: Emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la izq. y dando su mano dcha. a una mujer torreada en genuflexión, mientras con la izq. sostiene una victoria coronándole.

Exergo: PCON **Ceca:** Arlés, 1.^a oficina.

Tipo: *maiorina*; metal: Ae; peso: 3,27 gr.; mód.: 21 mm.; gros.: 1,8 mm.; ej.: 12; cons.: R.

Ref. bibliog.: *LRBC*, pág. 57, n.^o 553.

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 3, n.^o 11.

N.^o 12

Teodosio I (393-395).

Ley. anv.: D N THEODO... AVG.

Desc.: Busto diademado con perlas y roseta a dcha., *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: GLORIA - ...

Desc.: emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la dcha., sostiene un lábaro con su mano dcha. y un globo con su izq.

exergo: aNTB **Ceca:** Antioquía, 2.^a oficina.

Tipo: *maiorina*; metal: Ae; peso: 4,19 gr.; mód.: 19 mm.; gros.: 2 mm.; ej.: 6; cons.: M.

ref. bibliog.: *LRBC*, pág. 102, n.^o 2.779.

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 2, n.^o 7.

N.^o 13

Teodosio I (393-395).

Ley. anv.: D N THEODO - iVS p F AVG.

Desc.: Busto diademado con perlas y roseta a dcha., *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: glORIA - RMANOr...

Desc.: Emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la dcha., sostiene un lábaro con su mano dcha. y un globo con su izq.

Exergo: ... **Ceca:** ?

Tipo: *maiorina*; metal: Ae; peso: 5 gr.; mód.: 20 mm.; gros.: 2 mm.; ej.: 6; cons.: M. le faltan algunos trozos.

Ref. bibliog.: *LRBC*, del mismo tipo que la n.^o 2.422.

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 2, n.^o 8.

N.^o 14

Arcadio (393-395).

Ley. anv.: D N AR... vs P F AVG.

Desc.: Busto diademado a dcha. con *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: GLORIA - ROMANORVM.

Desc.: emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la dcha., sostiene un lábaro con su mano dcha. y un globo con su izq.

Exergo: ... **Ceca:** Constantinopla.

Tipo: maiorina; metal: Ae; peso: 3,92 gr.; mód.: 21 mm.; gros.: 1,5 mm.; ej.: 6; cons.: M.

Ref. bibliog.: LRBC, pág. 89, n.º 2.199; RIC IX, pág. 235, n.º 88, b).

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 1, n.º 2.

N.º 15

Honorio (393-395).

Ley anv.: ... NORIVS P F ...

Desc.: Busto diademado con perlas a dcha. y *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley rev.: GLORIA - RO...

Desc.: Emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la dcha., sostiene un lábaro con su mano dcha. y un globo con su izq.

Exergo: SMHb

Ceca: Heraclea, 2.º oficina.

Tipo: maiorina, metal: Ae; peso: 3,64 gr.; mód.: 23 mm.; gros.: 2 mm.; ej.: 12; cons.: M., tiene una grieta.

Ref. bibliog.: LRBC, pág. 85, n.º 1.988; RIC IX, pág. 199, n.º 27, c).

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 2, n.º 6.

N.º 16

Honorio (393-395).

Ley. anv.: D N HON... F AVG.

Desc.: Busto diademado con perlas a dcha. y *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley. rev.: GLORIA - ROMANORVM.

Desc.: Emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la dcha., sostiene un lábaro con su mano dcha. y un globo con su izq.

Exergo: ANTB

Ceca: Antioquía, 2.º oficina.

Tipo: maiorina; metal: Ae; peso: 3,97 gr.; mód.: 21 mm.; gros.: 2 mm.; ej.: 10; cons.: M, perforada en el centro.

Ref. bibliog.: LRBC, pág. 102, n.º 2.781; RIC IX, pág. 295, n.º 69, e).

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 1, n.º 5.

N.º 17

Honorio (393-395).

Ley. anv.: ...NO - ... F AVG.

Desc.: Busto diademado con perlas y *paludamentum* cubriendo su coraza.

Ley rev.: GLORIA - ROMANORVM.

Desc.: Emperador en pie de frente, con clámide y traje militar, mirando a la dcha., sostiene un lábaro con su mano dcha. y un globo con su izq.

Exergo: Ceca: ?

Tipo: Maiorina; metal: Ae; peso: 4,15 gr.; mód.: 21 mm.; gros.: 2 mm.; ej.: 10; cons.: R.

Ref. bibliog.: LRBC, del mismo tipo que la n.º 2.422, lám. III.

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 2, n.º 14.

N.º 18

(383-395).

Ley. anv.: ...

Desc.: Busto diademado a dcha.

Ley. rev.: (Tipo: *Salvs Reipvblicae*).

Desc.:

Exergo: Ceca: ?

Tipo: *nummus*; metal: Ae; peso: 0,67 gr.; mód.: 12 mm.; gros.: 1,1 mm.; ej.: 11; cons.: M.M.

Ref. bibliog.: *LRBC*, del mismo tipo que los de la ceca de Antioquía, pág. 102.

Depósito: M.A.P. de Ávila, Álbum numismático, hoja 2, fila 4, n.º 18.

ESTUDIO

A la vista del catálogo comprobamos que casi todo el depósito mantiene una uniformidad cronológica salvo en dos piezas, la de Claudio II, divinizado, y la de Magnencio del 350. El resto de las monedas ha sido acuñado entre los años 381 y 395.

No es extraño encontrar en depósitos del siglo IV alguna pieza del siglo III, de las muchas que se acuñaron legalmente o que se imitaron en talleres desconocidos, pues tenemos constancia de ello, como en este caso.

La moneda de Magnencio, incluso, podría tener otra justificación, pues se encuentra como *maiorina* entre otras *maiorinae* de su mismo módulo. Pero al estar partida hay que pensar que su presencia la colocaría en la misma situación que la anterior.

Así, las monedas de Claudio II y Magnencio se justificarían como residuales dentro de un conjunto cuyo momento de formación corresponde a un período más cercano a nosotros.

Por tanto, únicamente debemos tener en cuenta para realizar el estudio del conjunto a las diecisésis restantes.

Entre éstas llama la atención la presencia de una *maiorina* de imitación del emperador Graciano, la n.º 7. Los hallazgos en la Península de estas piezas de imitación con la leyenda *Reparatio Reipvb* hemos constatado que son frecuentes¹². En este caso suponemos que circuló al mismo tiempo que las piezas oficiales que trataba de imitar, aunque, al no verse el exer-

¹² ARROYO ILERA, R.: "Las monedas romanas de imitación en el Bajo Imperio", Arcanos, subasta pública del 13 de julio, 1989, págs. 18-20; y ABAD VARELA, M.: "Hallazgos de una moneda de imitación *Reparatio Reipvb* en Lugo", durante el II congreso Peninsular de Historia Antigua (18-20 octubre, 1990, Coimbra), en imprenta.

go, desconocemos la ceca que pretendía imitar. Por estas razones la incorporamos con toda normalidad al conjunto, pues nada altera el análisis global.

Anbalizándolas por emperadores, el más representado es Graciano con cinco ejemplares (fig. 1), seguido de Honorio con tres y Valentíniano II y Teodosio I con dos. Pero lo que mejor nos sirve para comprender la uniformidad del conjunto son sus leyendas (fig. 2). Si excluimos las dos piezas residuales, observamos que el 56,25 por cien lo constituyen las que llevan la leyenda *Reparatio Reipub*, el 37,5 por cien las de *Gloria Romanorum* y el 6,25 por cien la de *Salus Republicae*. Es decir, se trata de un depósito que está formado, casi en su totalidad por monedas que llevan las leyendas *Reparatio Reipub* y *Gloria Romanorum*.

La leyenda *Reparatio Reipub* presenta algunas dificultades a la hora de fijar el año de inicio de su emisión. Nosotros preferimos como fecha de la reforma de Graciano el 381 en vez del 378¹³.

De las nueve monedas en que hemos podido conocer su lugar de acuñación, cuatro lo fueron en talleres galos y las cinco restantes en talleres de la zona oriental, entre los Balcanes, Estrechos y Antioquía. A estos últimos corresponden, fundamentalmente, las monedas más recientes del depósito. Este abastecimiento de la Península a finales del siglo IV con monedas acuñadas en cecas orientales no representa nada nuevo, pues es algo que ya conocíamos¹⁴.

De todo ello observamos que este depósito, en su conjunto, mantiene una clara uniformidad y no presenta nada especial. Contiene monedas que, dejando aparte las residuales, abarcan un período de emisión desde el 381 hasta la fecha más reciente entre el 393-395 que es el momento en que se cierran las incorporaciones al depósito. El año 395 coincide con la fecha del rescripto de Teodosio I, según se recoge en el *Codex Theodosianus*¹⁵. Por él sabemos que corresponde a las monedas que aquí aparecen con la leyenda en el reverso de *Gloria Romanorum*.

A la hora de enjuiciar su formación y, por tanto, la fecha del ocultamiento diremos que las causas pueden ser muy variadas. A pesar de todo, aventurariámos para justificarlo un par de posibles hipótesis.

a) Este depósito que conserva todavía entre sus ejemplares dos de épocas anteriores, como la número 1 y la 2, tendría una fecha para su cierre y ocultamiento no mucho más allá del año 395, justificada por la disposi-

¹³ Sobre el particular ya dimos nuestra opinión en el II Congreso Peninsular de Historia Antigua, celebrado el 18-20 de octubre en Coimbra, op. cit., en imprenta.

¹⁴ ABAD VARELA, M.: "Representación en Hispania de las cecas existentes desde el 284 al 395 d.C.", Gaceta Numismática IV, 90, 1990, págs. 25-27.

¹⁵ Cod. Theod. IX, 23, 2: "Centenionalem tantum nummum in conversatione publica tractari praecepimus, maioris pecuniae figurazione submota".

ción de Teodosio que dejaba a todas las piezas de este conjunto, menos una, fuera del curso legal.

b) Si hacemos caso de lo que nos dejó anotado Arsenio Gutiérrez, el depósito apareció en un contexto visigodo y, por tanto, podría pensarse que su formación fue debida a un aparte de monedas que se hizo en época visigoda, es decir, mucho más tardíamente¹⁶.

Abonando esta última suposición tendríamos el escaso número (dieciocho) de numismas aparecidos, frente a la tendencia que se observa en los depósitos ocultados a finales del siglo IV. En ellos suelen recogerse, en cada uno, más del millar de piezas.

Personalmente, nos inclinamos a creer que la fecha de su ocultamiento estaría más cerca de la primera hipótesis, cuando dejaron de ser válidas por el propio rescripto de Teodosio I y, por tanto, útiles. El que figure este depósito en el Museo, como extraído de una casa dentro de un contexto visigodo durante las excavaciones realizadas por Gutiérrez Palacios, no quiere decir que esta vivienda no tuviese, tanto ella como su base, un origen y utilización anterior. Quizás, si conociésemos el estrato y el recipiente donde aparecieron, podríamos tener más luz sobre el momento en que se ocultó.

Finalmente, sólo falta señalar que, entre los depósitos encontrados en la Península pertenecientes al siglo IV y principios del siglo V, los más abundantes son los que nos dan como éste una cronología de cierre entre el 393-395. Sobre todo entre los que tenemos una información completa o parcial de las piezas que los componían (fig. 3)¹⁷.

* La posibilidad de este estudio se la debo a dos instituciones abulenses. Al *Museo de Ávila* de quien, comenzando por su directora, la Dra. María Mariné, y siguiendo por todos los que trabajan en el mismo, sólo he recibido facilidades y generosas muestras de atención para su desarrollo. Y a la *Institución "Gran Duque de Alba"*, quien a través de su Director, el Dr. Carmelo Luis López, han querido colaborar en este trabajo, concediéndome una ayuda para sufragar los gastos de material que implica un amplio estudio cuyo primer resultado es éste que ahora presentamos. A todos ellos mi más sincero agradecimiento.

¹⁶ sobre este particular, se conocen monedas que estando fuera del curso legal, han llegado a circular en zonas muy determinadas y durante fechas muy posteriores. Por ejemplo, monedas romanas en el siglo XX. Pero hay que reconocer que son muy pocas piezas, frente al número de monedas en curso, que corresponden a zonas muy determinadas y en circunstancias anormales.

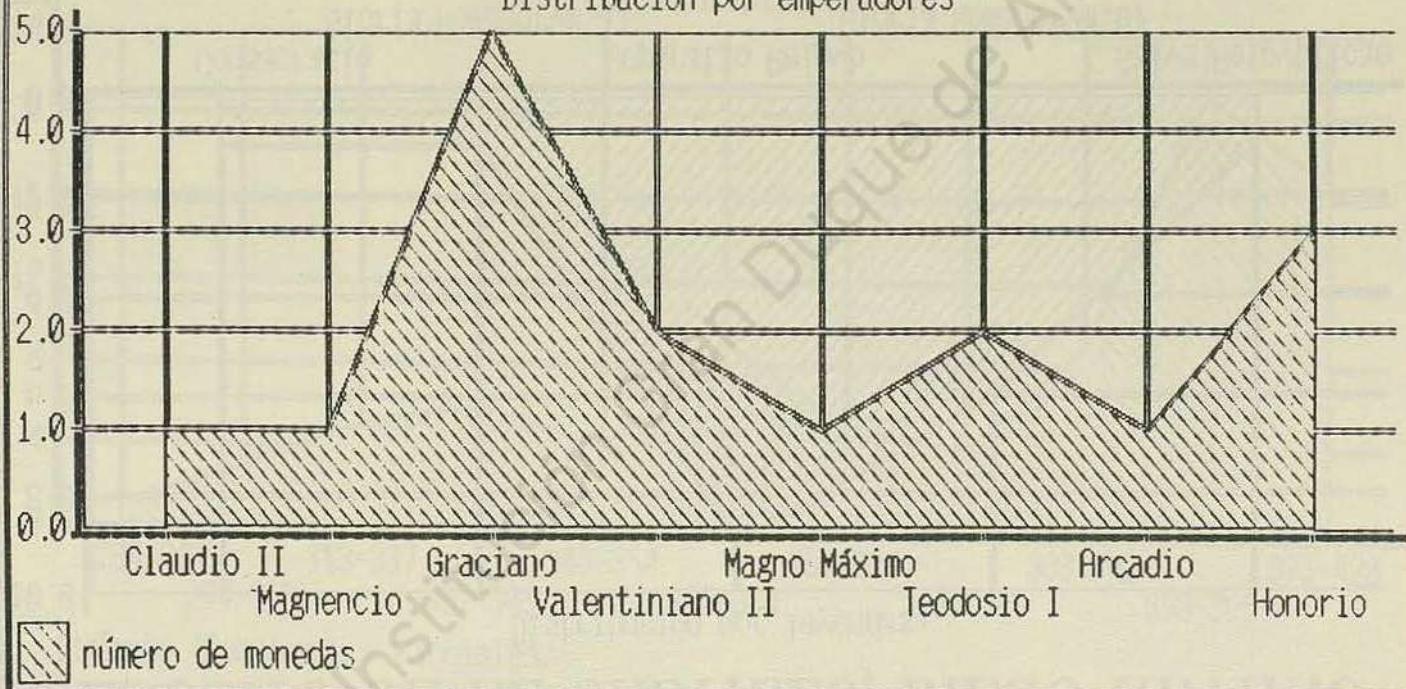
¹⁷ ABAD VARELA, M.: *Circulación monetaria en la Hispania romana del siglo IV d.C.*, (microfichas) Madrid, 1989, 12, 14, págs. 1.444-1.544.

BIBLIOGRAFÍA NUMISMÁTICA

- BASTIEN** = BASTIEN, P.: *Le monnayage de l'atelier de Lyon du règne de Jovien à la mort de Jovin (363-413)*, Vetteren, 1987.
- RIC** = *The Roman Imperial Coinage*, vol. V, 1.^a parte, WEBB, P.H.: *Valerian to Florian*, Londres, 1927; vol. VIII, KENT, J.P.C.: *The family of Constantine I. A.D. 337-364*, Londres, 1981; vol. IX, PEARCE, J.W.E.: *Valentinian I to Theodosius I*, Londres, 1933.
- LRBC** = HILL, P.V., KENT, J.P.C. y CARSON, R.A.G.: *Late Roman Bronze Coinage A.D. 324-498*, I y II parte, Londres, 1978 (reimpresión).
- ROBERTSON** = ROBERTSON, S.A.: *roman Imperial Coins in the Hunter Coin Cabinet*, vol. IV, *Valerian I to Allectus*, Glasgow, 1978.

DEPOSITO DE EL CASTILLO, DIEGO ALVARO

Distribución por emperadores



DEPOSITO DE EL CASTILLO, DIEGO ALVARO

Distribución por leyendas

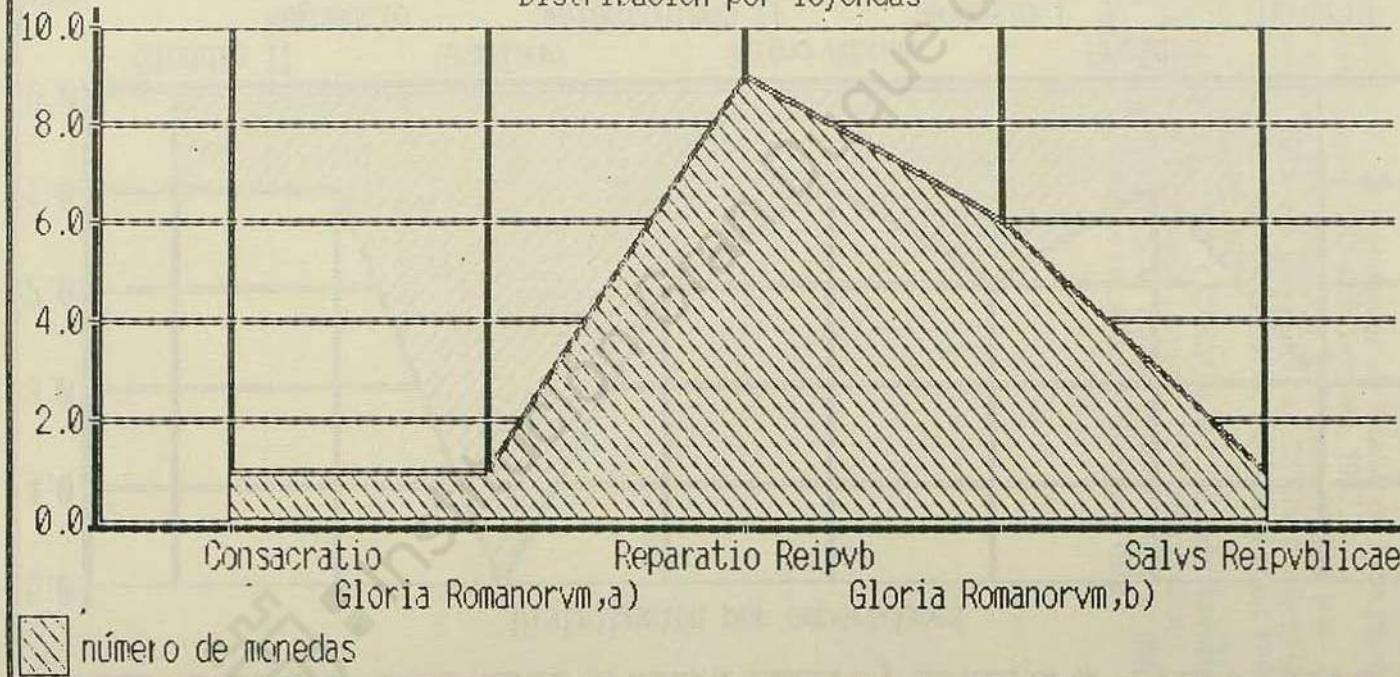
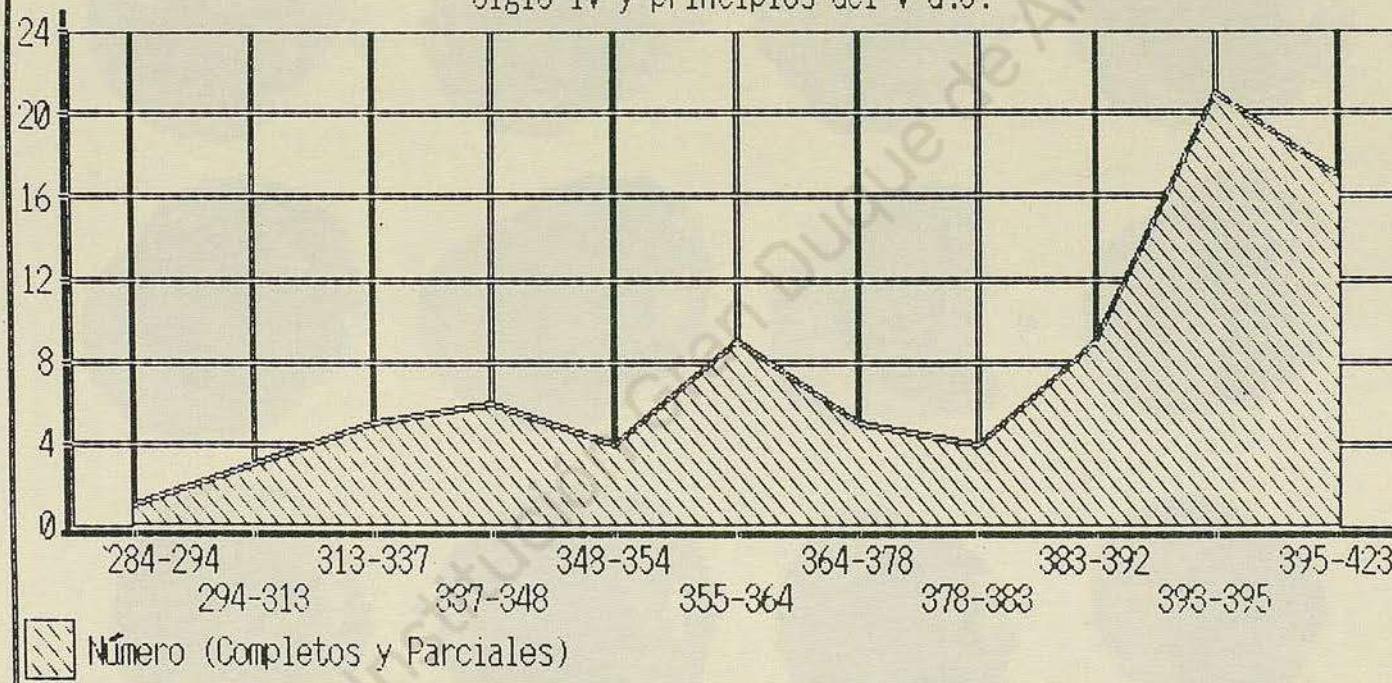
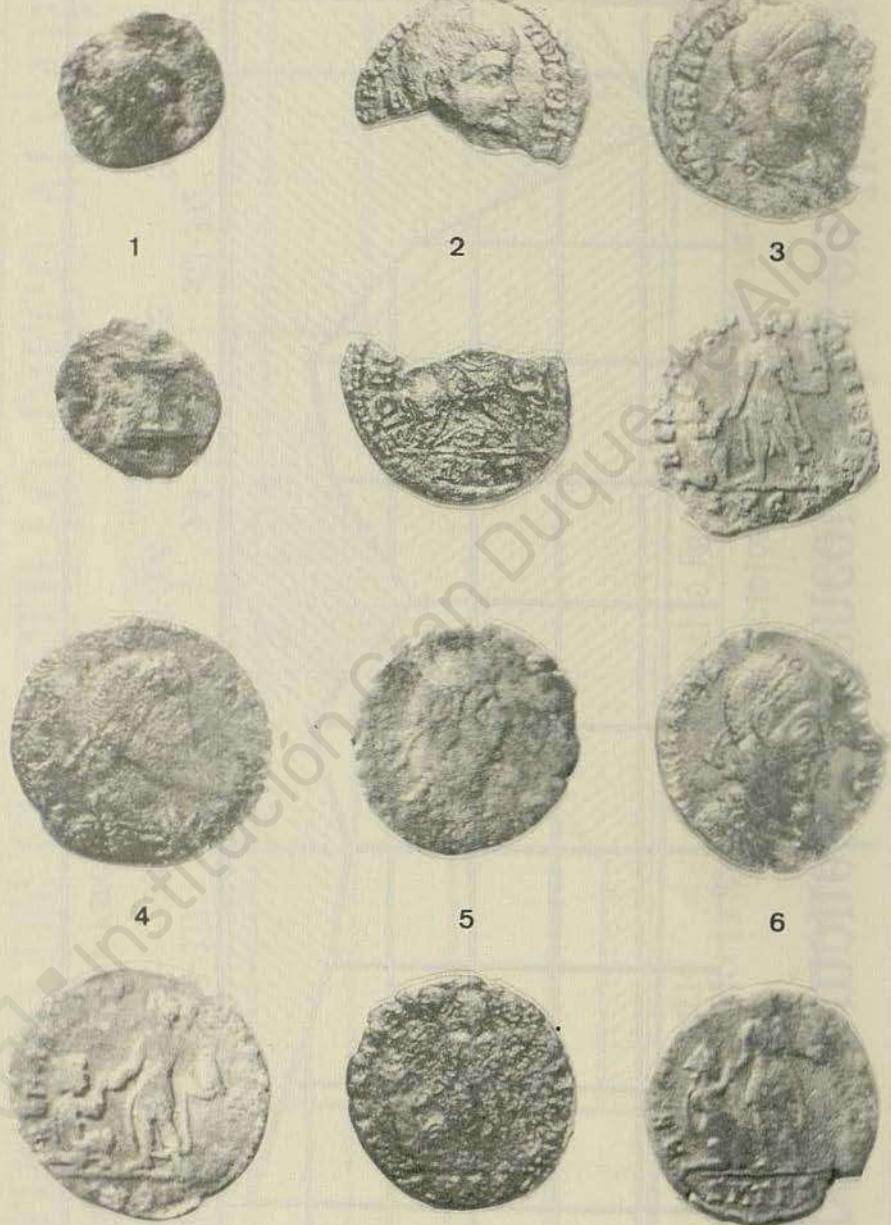


Fig. 2

Depósitos monetarios encontrados en Hispania

Siglo IV y principios del V d.C.







7



8



9



10



11



12

Instituto de
Investigaciones
Culturales
Universidad Nac.
de Alba



13



14



15



16



17



18

